



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. LA-012NBU999-E140-2016**  
 RELATIVA A:  
**"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2017, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, COLONIA ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, EL DR. HÉCTOR MARINO ZAVALA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OPERACIONES Y TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, EL ING. BERNARDINO EMILIO ALVAREZ PALMA, SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, EL LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES Y LA LIC. GUADALUPE ROSA DUEÑAS DONNADIEU, RESPONSABLE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. LA-012NBU999-E140-2016 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY) Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.18 DE LA CONVOCATORIA.

SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ PERSONA ALGUNA EN CALIDAD DE OBSERVADOR.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LA PROPUESTA OFERTADA POR EL LICITANTE, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL ING. BERNARDINO EMILIO ALVAREZ PALMA, SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE SE EFECTUÓ POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y POR EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE.

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL LICITANTE **PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, RESULTANDO QUE **CUMPLE** CON TODOS LOS DOCUMENTOS APLICABLES REQUERIDOS EN EL NUMERAL VI.1 DE LA CONVOCATORIA.

**II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.**

**PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** PRESENTO PROPUESTA TÉCNICA CUMPLIENDO CON EL 100% DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

**III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

**PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** TODA VEZ QUE ES LA ÚNICA PROPUESTA PRESENTADA Y DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS APLICABLES LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA. ASIMISMO SE VERIFICÓ QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SON ACEPTABLES RESPECTO A LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE RESULTA SER SOLVENTE:

**IV.- FALLO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO Y LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES V.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", III.18 "ACTO DE



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-012NBU999-E140-2016

RELATIVA A:

"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES  
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

FALLO" Y ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. LA-012NBU999-E140-2016 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019", TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO:-----

SE ADJUDICA PEDIDO AL LICITANTE **PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** POR PARTIDA ÚNICA PARA "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019", POR LOS MONTOS SIGUIENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA. -----

MONTO TOTAL MÍNIMO		MONTO TOTAL MÁXIMO	
<b>2017</b>			
\$1,456,634.00		\$3,641,587.00	
(Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)		(Tres millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)	
<b>2018</b>			
\$1,820,793.00		\$4,551,983.00	
(Un millón ochocientos veinte mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)		(Cuatro millones quinientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)	
<b>2019</b>			
\$2,275,991.00		\$5,689,978.00	
(Dos millones doscientos setenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)		(Cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)	

CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

REGLON	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	HRAEI-MD1701	25301043	OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO	M3	\$14.27
2	HRAEI-MD1700	25301043	OXIGENO MEDICINAL EN CILINDROS (TIPO RESPIROX)	CARGA	\$153.69
3	HRAEI-MD1708	25301043	AIRE MEDICINAL USP GASEOSO "T"	M3	\$400.74
4	HRAEI-MD1704	25301043	BIOXIDO DE CARBONO USP	KG	\$30.20
5	HRAEI-MD1707	25301043	OXIDO NITROSO USP PORTATIL	CARGA	\$793.83
6	HRAEI-MD1753	25301043	OXIDO NITROSO TIPO K	KG	\$126.95
7	HRAEI-MD1709	25301043	HELIO ALTA PUREZA LIQUIDO	LITRO	\$547.98
8	HRAEI-MD1754	25301043	HELIO GASEOSO TIPO K	M3	\$1,732.50
9	HRAEI-MD1708	25301043	AIRE MEDICINAL USP GASEOSO "E"	CARGA	\$511.78
10	HRAEI-MD1705	25301043	BIOXIDO DE CARBONO USP (PORTATIL	CARGA	\$223.18
11	HRAEI-MD1973	25301043	GAS ÓXIDO NÍTRICO GRADO MEDICAMENTO MARCA PRAXAIR (MEZCLA GHIP)	CARGA	\$30,000.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. LA-012NBU999-E140-2016**  
 RELATIVA A:  
**"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES  
 PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"**

**V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.**

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, COLONIA ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

EL PEDIDO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE LA PRESENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA (CONVOCANTE), PARA SU CONSULTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DEPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO, RUBRICAN AL CALCE Y FIRMAN AL FINAL DE LA MISMA PARA EFECTOS DE CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO, A LOS QUE SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, DANDO POR TERMINADO ESTE ACTO SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
DR. HÉCTOR MARINO ZAVALA SÁNCHEZ	DIRECTOR DE OPERACIONES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	
ING. BERNARDINO EMILIO ALVAREZ PALMA	SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	
LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES	SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. GUADALUPE ROSA DUEÑAS DONNADIEU	RESPONSABLE DE ASUNTOS JURÍDICOS	



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

**No. LA-012NBU999-E140-2016**

RELATIVA A:

"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES  
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. LA-012NBU999-E140-2016 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019".-----

-----FIN DE ACTA-----